



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 2, NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022).

El Tribunal de Valoración número 2, que califica las pruebas y valora los méritos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2022 (Boja de 12 de diciembre de 2022), ha acordado proceder a publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por el Tribunal, correspondiente al ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional **Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería (Código 4119)** celebrado el 28 de junio de 2023.

Contra el contenido de la plantilla podrán las personas participantes presentar reclamación en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN Nº 2.

Fdo.: Jorge Brazález Romero.

Código Seguro De Verificación	t9adkTOQ4ZYILt5n30FP7Q==	Fecha	29/06/2023
Firmado Por	JORGE BRAZALEZ ROMERO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/t9adkTOQ4ZYILt5n30FP7Q%3D%3D		

